



Expediente: 1504/21

Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.C. C/ ROJANO ESTHER AMALIA Y

OTRA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CJC

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 17/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27272317386 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C., -ACTOR/A

9000000000 - ROJANO, ESTHER AMALIA-DEMANDADO/A 9000000000 - ROJANO, MARIA JUANA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES Nº: 1504/21



H20601306470

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.C. c/ROJANO ESTHER AMALIA Y OTRA s/EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1504/21. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 15 de octubre de 2025.

Téngase por apersonado a la letrada MARIA DEL MAR PIQUE, con domicilio legal constituido en casillero digital N° 27272317386, désele intervención de ley en el carácter de apoderada por la parte actora en merito a la copia de poder que acompaña.

Agregar y tener presente el expediente administrativo acompañado.

A lo demás peticionado, acompañen los letrados intervinientes su constancia de inscripción ante el ARCA. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.